

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-145 SALTA, 15 de marzo de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.962/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2020-0169 – relacionada a la toma de posesión de funciones de la alumna Moira Nuria Evelin Martínez – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 04 de marzo de 2020 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el periodo reglamentario de designación y de acuerdo a los previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina de la Srta. Moira Nuria Evelin Martínez en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 04 de marzo de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021 o hasta nuevo llamado para la renovación del cargo, lo que suceda primero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina de la alumna **MOIRA NURIA EVELIN MARTÍNEZ** – DNI Nº 40.659.889 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 04 de marzo de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Martínez, Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Esp. Virgilio Núñez Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales